

Provincia de Navarra Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de ^(a) Jumilla

Padron que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NUMERO de las CEDULAS	NUMERO de las PERSONAS DE CADA CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	3	Maria Goral Garcia	2	soltero		no	no
	4	José Goral Garcia	mens	id		no	no
876	1	Tablo Casado Iru	86	Casado	José Campo	no	no
	2	Margarita Herens Molino	55	id		no	no
	3	Tablo Casado Herens	18	soltero	id id	no	no
	4	Mar ^{ca} Carolina Herens	11	id		no	no
	8	Juan Casado Herens	20	id		no	no
877	1	Ant ^o Molino Piquero	26	Casado	José Campo	no	no
	2	José Juadrado Iru	25	id		no	no
878	1	Juan Gil Jomala	36	Casado	José Campo	no	no
	2	Maria Moreno Mart	38	id		no	no
	3	Pedro Gil Moreno	14	soltero	id id	no	no
	4	Franc Gil Moreno	11	id		no	no
	8	Sebastiano Gil Moreno	9	id		no	no
	6	Maria Gil Moreno	13	id		no	no
	7	Juan Gil Moreno	6	id		no	no
	8	Juan Gil Moreno	11	id		no	no
	9	Marmundo Gil Moreno	mens	id		no	no
879	1	Pedro Goral Goral	32	Casado	José Campo	no	no
	2	Pedro Ramos Moras	25	id		no	no
	3	Pedro Goral Ramos	3	soltero		no	no
	4	Catalina Goral Ramos	1	id		no	no
880	1	Ant ^o Jend	40	Casado	José Campo	no	no
	2	José Lerena	38	id		no	no
881	1	Martin Garcia	50	Casado	José Arzant	no	no
	2	Antonia Jend	38	id		no	no
	3	Martin Garcia Jend	9	soltero		no	no

(a) Los lugares, aldeas y caserios llevarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

